


Consúltenos antes y asesórese bien



SOGAPYME
928 290046

SOGAPYME hace balance de los buenos resultados de 2007

El presidente de la entidad, José Juan Sánchez Tinoco, remarcó ante los periodistas el papel que juegan las sociedades de avales como instrumento de promoción empresarial que puede conseguirle a la pyme el mejor préstamo y las mejores condiciones

Durante el tradicional almuerzo anual con los Medios de Comunicación, que tuvo lugar el pasado 21 de febrero, SOGAPYME hizo balance de los buenos resultados obtenidos por la entidad en el último ejercicio, y del protagonismo que cobran las Sociedades de Garantía Recíproca en un contexto financiero como el actual, en el que la banca ha reaccionado endureciendo el crédito, penalizándolo con mayores tipos de interés, menores plazos de amortización y porcentajes de financiación, y exigiendo además mayores garantías.

Resumen Ejecutivo 2007

✓ Se formalizaron 362 operaciones, con un **incremento del 15% en el importe global de los avales**, lo que supuso a su vez sobrepasar en **más de un 20% el objetivo del máximo Socio Protector (el Gobierno de Canarias)**.

✓ El destino principal de las operaciones fue la **inversión en activos fijos**, que aglutinó el 53% de sus servicios financieros preferenciales para las pymes y autónomos de Canarias, mientras que las operaciones de carácter técnico supusieron el 47% (**avales ante las distintas Administraciones y Organismos Públicos**: Gobierno de Canarias, Cabildos, Ayuntamientos, etc.).

✓ La inversión en activos fijos más demandada fue la **compra de locales, naves y oficinas, mediante la "línea HIPOTECA"**, la cual se ha consolidado como un referente en el mercado, con un tipo de interés **desde euribor+0'25%**, un plazo de amortización **hasta 15 años**, y un porcentaje de financiación **hasta el 100%** del precio de compra o tasación.

✓ Las operaciones de carácter técnico fueron principalmente demandadas por aquellas empresas que contratan constantemente con la Administración Pública, y por tanto requieren de una respuesta inmediata en la prestación de fianzas provisionales y definitivas, por lo que la **"línea CONCURSOS" continuó siendo altamente valorada por su máxima agilidad, con un plazo máximo de entrega de las fianzas de tan solo 24 horas**.

✓ Asimismo, un año más, otra de las operaciones técnicas más demandada fue el **"Aval para el Abono Anticipado de Subvenciones"**, el cual **permite financiar al 0'25% trimestral las inversiones subvencionadas, y por tanto convierte a este producto en una fórmula financiera mucho más barata que el tradicional crédito bancario**.

✓ Desde la constitución de SOGAPYME se han formalizado 3.000 operaciones por un importe global de más de 95 millones de euros, de los cuales más del 80% se ha formalizado en el periodo 2001-2007, **gracias al convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Canarias desde finales de 2000, mediante el cual se garantiza la subvención del coste de nuestro aval** en las operaciones ante los bancos y cajas.

✓ **Los préstamos avalados por SOGAPYME se formalizaron a una media de euribor+0'55%** (entre euribor+0'25% y euribor+0'75%, dependiendo del banco o caja), **sin comisiones de estudio, con una comisión de apertura del 0'5%, y en algunos casos también sin comisiones por amortización parcial ni cancelación anticipada** (dependiendo del banco o caja).

✓ El tipo medio ponderado de la financiación bancaria avalada por SOGAPYME se situó en el 5'08%, a un plazo medio ponderado que superó los 11 años, siendo el importe medio por operación de 120.000 euros, lo que ratifica la mejora financiera que ofrece SOGAPYME a las pequeñas y medianas empresas (financiación a largo plazo en condiciones financieras privilegiadas), y corrobora la afirmación del propio Banco de España que califica a este sistema de financiación como **"un instrumento eficaz impulsado por el sector público para promover mediante el mecanismo de avales el reforzamiento y la consolidación de la posición financiera de las pymes, que obtienen así unas mejores condiciones de acceso a la financiación bancaria"**.

✓ **El riesgo vivo se incrementó en más de un 17%, alcanzando casi los 35 millones de euros**, cifra que se repartió principalmente entre el sector servicios (41%), el sector comercial (32%), y el sector de la construcción (21%).

✓ **Los Recursos Propios Computables** se incrementaron en un 10% y el **Coefficiente de Solvencia** se situó en el 16'75%, lo que supone superar holgadamente los requisitos del sistema financiero español, ya que es **más del doble del mínimo exigido por el Banco de España (8%)**. Pero además de la holgada solvencia como entidad financiera autónoma, hay que tener en cuenta que **más de un tercio del total del riesgo asumido por SOGAPYME está garantizado por el Sistema de Reafianzamiento Español, cuyos principales participantes son la Dirección General del Patrimonio del Estado y el ICO, y que asimismo, este sistema está garantizado por fondos europeos, a través del FEI** (los avales ante bancos y cajas, para préstamos y leasing, están garantizados por el Sistema de Reafianzamiento Español **entre un 30% y un 75%**, dependiendo del tipo de inversión que realice la pyme o autónomo).

✓ **La morosidad se situó en el 0'2%**, lo que supone un excelente dato, sobre todo si lo comparamos con el conjunto de bancos y cajas, cuya media superó el 0'8%.

✓ El 75% de las empresas y autónomos avalados tienen menos de 10 trabajadores, dato que encaja perfectamente con la realidad empresarial española, en donde casi el 95% de los negocios tienen menos de 10 empleados, pero dan empleo a más del 80% del total de empleados del país, y aportan más del 60% del PIB; sin embargo, y a pesar de la contundencia de los datos anteriores, resulta paradójico que este colectivo no pueda negociar directamente con la banca las mismas condiciones que las empresas mayores, y de ahí la importancia de **entidades financieras como SOGAPYME, que precisamente han sido impulsadas por la Administración Pública para que la verdadera pequeña y mediana empresa pueda acceder a la financiación bancaria en condiciones ventajosas, y no pierda competitividad en el mercado**.

“la Caixa” renueva para 2008 las Preferentes Condiciones de los socios de SOGAPYME

Los socios de SOGAPYME podrán seguir disfrutando de las condiciones más ventajosas de “la Caixa” para financiar sus inversiones

Hace 18 años que “la Caixa” abrió su primera oficina en Canarias y hoy cuenta con 150 repartidas en 54 municipios de las 7 islas.

Actualmente el 25% de las oficinas de “la Caixa” en la provincia de Las Palmas mantiene préstamos avalados por SOGAPYME.

El compromiso canario de “la Caixa” se pone de manifiesto, entre otros, con la firma de convenios con entidades como SOGAPYME, que permite la financiación preferente de las pymes y autónomos de la región.

Otros datos de interés de “la Caixa” en Canarias son:

- Uno de cada cinco canarios es cliente de “la Caixa”

- Gestiona el 9,5% del volumen de negocio total existente en las islas
- La inversión representa el 64% del total del volumen de negocio de “la Caixa” en Canarias

- “la Caixa” presta servicio a más del 18,3% de las empresas canarias

Fuente: “la Caixa” (“Un compromiso con la Comunidad Autónoma de Canarias”)

Adjunta a este boletín encontrará la tabla de Condiciones de toda la Gama de Productos Preferenciales del “[Convenio de Colaboración Financiera LA CAIXA-SOGAPYME](#)”.

Destacan entre otros productos los préstamos para la adquisición de naves, locales y oficinas, así como los préstamos destinados al resto de inversiones en



equipamientos: instalaciones, mobiliario, maquinaria, equipos informáticos, etc.

Para mayor información contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#) y estudiaremos las necesidades particulares de su negocio.

La Cámara de Comercio de Las Palmas amplía capital en SOGAPYME

Los socios protectores de SOGAPYME son los que dan capacidad financiera con sus aportaciones de capital, y por tanto garantizan su solvencia.

La institución cameral, uno de los socios fundadores de SOGAPYME, suscribió recientemente nuevas participaciones en el Capital Social de SOGAPYME.

La Cámara es una Corporación de Derecho Público que tiene como misión fundamental la defensa de los intereses generales del Comercio, la Industria y la Navegación. Actúa como órgano consultivo de la Administración en todos los asuntos de carácter económico, defendiendo los intereses generales de los sectores que integra. Está formada por todas aquellas empresas comerciales, industriales y de servicio, personas físicas o jurídicas que ejerzan legalmente actividades económicas en la provincia de Las Palmas.

Los sistemas de garantías son un mecanismo estatal destinado a mejorar las condiciones de tipos y plazos de interés a las que habitualmente accede la pyme a través del banco o caja.

[El Sistema de Garantías Español](#) es de carácter mutualista, y por tanto la pyme participa directamente en las diferentes Sociedades de Garantía Recíproca que existen en España (como SOGAPYME en el caso de Canarias).

En los sistemas mutualistas de garantías, como el español, el francés, el belga, o el suizo, entre otros, las Sociedades de Garantía Recíproca están formadas por dos tipos de socios:

- Los Socios Partícipes. Son las pequeñas

y medianas empresas, así como los autónomos y profesionales, que a cambio de participar en el capital de la sociedad (en proporción a los préstamos o avales concedidos), pueden beneficiarse de las condiciones preferenciales que la sociedad ha negociado para ellas con el banco o caja (o que la sociedad ofrece directamente, como es el caso de los Avales ante la Administración Pública), siempre y cuando resulte autorizada su operación. Cancelada la operación se le devuelve al empresario su participación en el Capital Social.

- Los Socios Protectores. Son los que dan capacidad financiera a la sociedad con sus aportaciones de capital, y por tanto garantizan su solvencia. Fundamentalmente son los gobiernos

autónomos (como es el caso de SOGAPYME), y en menor medida otros organismos autónomos (cabildos y ayuntamientos, principalmente), así como Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales, Colegios Profesionales, e incluso los propios Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito. Además, por lo general los Socios Protectores subvencionan al empresario el coste del aval de la Sociedad de Garantía Recíproca ante el banco o caja (como el Gobierno de Canarias en el caso de SOGAPYME), por lo que el empresario se beneficia gratuitamente del aval de la sociedad y consigue con dicho aval una financiación privilegiada por parte del banco o caja.

Conseguirle el mejor préstamo posible es nuestra empresa.

[Para Pymes y Autónomos]

Financiar inversiones a largo plazo, hasta el 100%, y con los mejores préstamos del mercado, ahora es posible. Con la colaboración del Gobierno de Canarias y los principales Bancos y Cajas, SOGAPYME puede conseguirlo. **Préstamos blandos desde euribor + 0'25%**. Contacte con nuestros Gestores de Pymes y estudiaremos su caso particular.



C/ Albareda, 3 - 35007 LAS PALMAS DE G.C. Tfno. 928 29 00 46 Fax. 928 29 23 16
info@sogapyme.com www.sogapyme.com

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com